

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**Nivel Jerárquico: “E”****Sigla: DCP/DLI****CUA: 768****1. SUBORDINACIÓN**

El Departamento de Licitaciones está subordinado a la División de Licitaciones y Contratos.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Gestionar la elaboración y aprobación de los documentos para Llamados Nacionales e Internacionales y formalización de Contratos para la Adquisición de Bienes, contrataciones de servicios en general, obras y otros, a través de Licitación Pública, Contratación por Vía de la Excepción, conforme a la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios o de los financiados por Organismos Multilaterales de Créditos.
- 2.2. Tramitar la comunicación y la publicación de los llamados por medios remotos electrónicos y escritos (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, sitio WEB de la Institución, otros).
- 2.3. Gestionar el Acto de Apertura Pública de Ofertas y gestionar la conformación del Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas para los Llamados Nacionales e Internacionales a través de Licitación Pública, Contratación por Vía de la Excepción, y demás modalidades complementarias, conforme a la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios o de los financiados por Organismos Multilaterales de Créditos.
- 2.4. Aclarar las consultas de carácter técnico, administrativo y legal efectuadas por los potenciales oferentes, Unidades Técnicas y Comité de Evaluación, en coordinación con las Unidades Administrativas especializadas de su ámbito.
- 2.5. Mantener relacionamiento funcional y técnico a través de la Dirección de Contrataciones Públicas (DCP) con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

3. ORGANIZACIÓN

3.1. Sección Licitaciones Públicas Nacionales

3.2. Sección Licitaciones Públicas Internacionales